

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: **SEMINARIO DE DERECHO PROCESAL PENAL**

UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **8**

Horas teoría: **2**

CLAVE: **7549**

Eje de formación básica.

Horas práctica: **4**

OBJETIVO GENERAL

El estudiante del seminario de Derecho Procesal Penal al finalizar el curso será capaz de explicar el Procedimiento Penal en congruencia con las teorías y modelos establecidos por los autores, las normas jurídicas aplicables y la jurisprudencia, a través de la función que desarrolla el Licenciado en Derecho.

OBJETIVO ESPECIFICO

Unidad 1. Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al término de esta unidad será capaz de identificar y contextualizar diferencialmente el Proceso Penal Sonorense partiendo de lo que establece su marco teórico y legislativo.

Unidad 2. Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión a los Sujetos que intervienen en el Proceso Penal Sonorense a partir de lo que establece su marco teórico y la norma jurídica aplicable.

Unidad 3. Previa Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar congruentemente los presupuestos necesarios para provocar la actividad jurisdiccional en materia penal partiendo de la norma jurídica que regula las funciones del Ministerio Público en la averiguación previa.

Unidad 4. Previa Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar congruentemente los medios de prueba en materia Penal, partiendo de lo que establece norma jurídica aplicable.

Unidad 5. Previa Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para predecir de manera congruente con la norma jurídica aplicable, los efectos que produce el término constitucional de 72 horas como etapa de inicio de la actividad jurisdiccional.

Unidad 6. Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable, las formalidades legales a cumplir en el período de instrucción del Proceso Penal.

Unidad 7. Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable, el inicio y efectos de los actos que integran la última etapa del Proceso Penal.

Unidad 8. Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable el sobreseimiento como una forma de terminar el proceso penal, a partir de su formalidad y efectos que produce.

Unidad 9. Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para describir de forma congruente con la norma jurídica aplicable, la sentencia Penal como un acto jurisdiccional por el que se resuelve el fondo de un conflicto de intereses.

Unidad 10. Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para interpretar de forma congruente con la norma jurídica aplicable, los Medios de Impugnación a partir de su procedencia, formalidad y efectos.

Unidad 11. Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para predecir de forma congruente con la norma jurídica aplicable, los Incidentes a partir de sus requisitos, procedimientos y efectos.

UNIDAD I. IDENTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL

Objetivo específico.

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al término de esta unidad será capaz de identificar y contextualizar diferencialmente el Proceso Penal Sonorense partiendo de lo que establece su marco teórico y legislativo.

Temas:

1. Concepto de Derecho Procesal Penal.
2. Lugar que ocupa el Derecho Procesal Penal dentro del universo de la ciencia de Derecho general.
3. Diferencias existentes entre procedimiento, proceso y juicio.
4. Naturaleza jurídica que corresponde al derecho procesal penal.
5. Objetos del proceso penal.
 - a. Principal.
 - b. Accesorio
 - c. La reparación del daño
6. Los fines del proceso penal
 - a. General mediato e inmediato
 - b. Específicos: la verdad histórica y la responsabilidad del procesado
7. Los principios rectores del proceso penal

UNIDAD II. SUJETOS PROCESALES

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para especificar con precisión a los

Sujetos que intervienen en el Proceso Penal Sonorense a partir de lo que establece su marco teórico y la norma jurídica aplicable.

Temas:

1. Órgano jurisdiccional.
 - a. Concepto de jurisdicción penal
 - b. Competencia en el fuero común, el federal y el militar
 - c. Formalidades esenciales del procedimiento
 - d. Imparcialidad de sus resoluciones y la suplencia de las diferencias de la defensa.
2. Partes
 - a. Concepto de parte
 - b. El ministerio público
 - c. Órgano de la defensa
 - I. Sujeto activo del delito
 - Su concepto y diversas denominaciones
 - Su legitimación procesal
 - Sus derechos y obligaciones
 - II. Defensor
 - Naturaleza jurídica del defensor
 - Calidad del defensor
 - Número posible de defensores
 - Acto jurídico que de lugar al nombramiento del defensor
 - d. El ofendido en el proceso penal
 - I. Concepto
 - II. Clasificación
 - III. Situación jurídica del ofendido en el proceso penal
 - IV. Prerrogativas y derechos del ofendido en el proceso penal

UNIDAD III.

PREPARACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PROCESAL PENAL

Objetivo específico.

Previo Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar congruentemente los presupuestos necesarios para provocar la actividad jurisdiccional en materia penal partiendo de la norma jurídica que regula las funciones del Ministerio Público en la averiguación previa.

Temas:

1. Averiguación previa
 - a. Conceptos y finalidad
 - b. Requisitos de procedibilidad
 - I. Denuncia
 - II. Querrela
 - III. El perdón y sus efectos
 - c. Actuaciones del ministerio público para comprobar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad.
 - d. Providencias cautelares en la averiguación previa
 - e. Cateo en la averiguación previa
 - f. El arraigo en la averiguación previa

- g. Pruebas anticipadas en la averiguación previa
 - h. Diversas formas de detención del indiciado en la averiguación previa
 - i. Determinación del ministerio público al culminar la averiguación previa
 - j. Consignación sin detenido con pedimento de orden de aprehensión y orden de comparecencia
 - k. Consignación con detenido, Flagrante delito y casos urgentes, la cuasi fragancia.
 - l. El no ejercicio de la acción penal en sus especies provisional y definitiva y sus diversas hipótesis.
2. Acción Penal
- a. Concepto de la acción penal
 - b. Naturaleza jurídica
 - c. Características
 - d. Titularidad de la acción penal
 - e. Distinción entre acción procesal y acción penal

UNIDAD IV. PRUEBAS

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar congruentemente los medios de prueba en materia Penal, partiendo de lo que establece norma jurídica aplicable.

Temas:

- 1. Generalidades
 - a. Concepto de prueba
 - b. Objeto de la prueba
 - c. Medios de prueba en la legislación Mexicana
 - d. Valor jurídico de la prueba
 - e. Sistemas de la valoración de la prueba
 - f. Carga de la prueba
- 2. Prueba confesional
 - a. Concepto
 - b. Requisitos
 - c. Valor jurídico
 - d. Confesión calificada
 - e. Confesión ficta
 - f. Retracción
- 3. Prueba testimonial
 - a. Concepto
 - b. Atributos, capacidad y obligatoriedad para el testigo
 - c. Formalidades para tomar declaraciones del testigo
 - d. Valor jurídico
- 4. Careo
 - a. Concepto
 - b. Clases
- 5. Prueba pericial
 - a. Concepto de perito

- b. Peritos oficiales, particulares y terceros en discordia
- c. Peritaje
- d. Desarrollo de la peritación
- e. Su tratamiento en los códigos de procedimientos penales
- f. Valoración
- g. Interprete y traductor
- 6. Inspección judicial
 - a. Concepto
 - b. Clasificación
 - c. Valor probatorio
 - d. Cateo
- 7. Confrontación
 - a. Concepto
- 8. Reconstrucción de hechos
 - a. Concepto
 - b. Personas que intervienen
- 9. Prueba documental
 - a. Concepto
 - b. Clasificación
 - c. Valor probatorio
 - d. Correspondencia particular del procesado.

UNIDAD V. TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE 72 HORAS

Objetivo específico.

Previo Investigación legislativa el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para predecir de manera congruente con la norma jurídica aplicable, los efectos que produce el término constitucional de 72 horas como etapa de inicio de la actividad jurisdiccional.

Temas:

1. Auto de radicación
 - a. Sus especies
 - b. Con detenido
 - c. Sin detenido
2. Requisito constitucional para conceder la orden de aprehensión, en las consignaciones sin detenido.
3. Ejecución de la orden de aprehensión
4. Efectos del auto de radicación, en las consignaciones con detenido.
5. Declaración preparatoria. Emplazamiento
6. Resoluciones sobre la situación jurídica del imputado dentro del término constitucional de 72 horas.
 - a. Auto de libertad por falta de elementos para procesar. Efectos
 - b. Autos de formal procesamiento
 - I. auto de formal prisión
 - II. Auto de sujeción a proceso
 - III. Elementos de los autos de formal procesamiento
 - Comprobación del cuerpo del delito

- Acreditación de la probable responsabilidad
- IV. Efectos del auto de formal prisión
- V. Juicio ordinario y juicio sumario

UNIDAD VI. INSTRUCCIÓN

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable, las formalidades legales a cumplir en el período de instrucción del Proceso Penal.

Temas:

1. Concepto de instrucción
2. Ofrecimiento de pruebas
3. Admisión de pruebas
4. Desahogo de pruebas
5. Efectos del auto por el cual se declara cerrada la instrucción
6. Cierre de la instrucción en el fuero común y en fuero federal. Sus efectos.

UNIDAD VII JUICIO

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa y bibliográfica el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable, el inicio y efectos de los actos que integran la última etapa del Proceso Penal.

Temas:

1. Conclusiones. Concepto
2. Clasificación de las conclusiones
 - a. Del ministerio público
 - b. De la defensa
3. Omisión de conclusiones
4. Audiencia de vista del proceso
 - a. Quienes deben de intervenir
 - b. Tramitación legal

UNIDAD VIII SOBRESEIMIENTO

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para explicar de manera congruente con la norma jurídica aplicable el sobreseimiento como una forma de terminar el proceso penal, a partir de su formalidad y efectos que produce.

Temas:

1. Concepto de sobreseimiento
2. Procedencia

3. Tramitación legal
4. Resoluciones que le ponen fin
5. Efectos jurídicos

UNIDAD IX SENTENCIA PENAL

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para describir de forma congruente con la norma jurídica aplicable, la sentencia Penal como un acto jurisdiccional por el que se resuelve el fondo de un conflicto de intereses.

Temas:

1. Concepto de sentencia
2. Clasificación
3. Formalidades exigidas por la ley
4. Estructuración de la sentencia
5. Contenido de fondo. La verdad histórica
6. Individualización de la pena. La personalidad del procesado.

UNIDAD X. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para interpretar de forma congruente con la norma jurídica aplicable, los Medios de Impugnación a partir de su procedencia, formalidad y efectos.

Temas:

1. Generalidades
 - a. Concepto de medios de impugnación
 - b. Clases
 - c. Momento en que causan estado las resoluciones
2. Revocación
 - a. Concepto
 - b. Resoluciones revocables
 - c. Quienes pueden interponerlo
 - d. Interposición y admisión del recurso
 - e. Tramitación legal
 - f. Resoluciones y sus efectos
3. Apelación
 - a. Concepto
 - b. Resoluciones apelables
 - c. Quienes pueden apelar
 - d. Interposición y admisión del recurso
 - e. Tramitación legal
 - f. Concepto de agravios
 - g. Suplencia y ausencia en los agravios del procesado o sentenciado

- h. Resoluciones y sus efectos
- 4. Denegada apelación
 - a. Concepto
 - b. Procedencia
 - c. Trámite
 - d. Resolución y sus efectos
- 5. Recurso de queja
 - a. Concepto
 - b. Procedencia
 - c. Tramitación
 - d. Resolución y sus efectos
 - e. Reposición del procedimiento
- 6. Concepto
 - a. Procedencia
 - b. Trámite
 - c. Efectos
- 7. Amparo en materia penal
 - a. Concepto de amparo indirecto y de amparo directo
 - b. Procedencia
 - c. Competencia
 - d. Suspensión del acto reclamado
 - e. Excepciones de algunos principios del amparo en materia penal

UNIDAD XI INCIDENTES

Objetivo específico.

Previa Investigación legislativa, bibliográfica y jurisprudencial el estudiante del Seminario de Derecho Procesal Penal al terminar esta unidad será competente para predecir de forma congruente con la norma jurídica aplicable, los Incidentes a partir de sus requisitos, procedimientos y efectos.

Temas:

- 1. Generalidades sobre los incidentes
 - a. Concepto
 - b. Clasificación
- 2. Incidentes de la libertad
 - a. Libertad provisional bajo caución
 - b. Libertad bajo protesta
 - c. Libertad por desvanecimiento de datos
- 3. Otros incidentes
 - a. Incidentes de competencia
 - b. Acumulación y separación de proceso
 - c. Reparación del daño exigible a terceros
 - d. No especificados
 - e. Incidente para cuantificar monto de daños, después de la sentencia ejecutoriada

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho procesal penal.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()
Seminario (x)

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Exámenes parciales, trabajos y tareas fuera de clase, exámenes finales, participación en clase y asistencia a clase. De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el tutelar de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro.

Exámenes parciales 50%

Practicar dos exámenes parciales como mínimo durante el curso, los cuales no deben ser acumulativos.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase y demás aspectos susceptibles de ser evaluados 15%

Examen final 35%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ACERO, Julio. Procedimiento penal, 6ª. Ed. José M., Cajica Jr., Puebla, 1968, Barcelona, 1934.
- BARRAGÁN SALVATIERRA, Carlos. Derecho Procesal penal, 1ª. Ed. McGraw-Hill Interamericana, México, 1999.
- COLIN SÁNCHEZ, Guillermo. Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, 13ª. Edición, editorial Porrúa, México 1992.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio. Diccionario de derecho procesal penal, ed. Porrúa. México, 1986.
- FLORIAN, Eugenio. Elementos de derecho procesal penal, Bosch, Barcelona, 1934.
- FRANCO SODI, Carlos. El Procedimiento penal Mexicano, Talleres Peritenciaría, México, 1937.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Curso sobre Derecho Procesal Penal, 5ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE, J. José. Principios de Derecho Procesal Penal, 10ª. Edición. Editorial Porrúa, México, 1991.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Diccionario mexicano, Editorial Porrúa, México 1985.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. Derecho procesal penal. Editores iure, Colección textos jurídicos.
- RIVERA SILVA, Manuel. El procedimiento penal, 23ª. Ed., Editorial Porrúa México, 1994.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto. Derecho procesal penal, 2ª. ed., Colección textos. Jurídicos universitarios, Oxford University Press. México, 2001.

ZAMORA PIERCE, Jesús. Garantías y proceso penal, 2ª. ed.. Editorial Porrúa, México, 1987.

**MATERIALES DE ESTUDIO:
LEGISLACIÓN BÁSICA**

Código Procesal Penal de Sonora
Código Federal de Procedimientos Penales
Constitución Política Mexicana
Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Penal.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.